



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **TERCERA COMISIÓN**

### **HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

#### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de la Sen. Carmen Dorantes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a considerar la inclusión en sus propuestas de Presupuesto de Egresos del 2019, presupuestos de género; y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a los congresos locales a aprobar presupuestos de género para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

#### **I. ANTECEDENTES:**

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 4 de julio de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN

### HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

## II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar al Gobierno Federal y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a considerar la inclusión en sus propuestas de Presupuesto de Egresos del 2019, presupuestos de género; y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a los congresos locales a aprobar presupuestos de género para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La igualdad de género es una condición indispensable para el desarrollo equilibrado de las sociedades, implica el reconocimiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos. Se señala que de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece que, la *“Igualdad de género significa igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños. Supone que se tengan en cuenta los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de los distintos grupos de personas”*.

Sin embargo, señala la proponente, que históricamente se ha minimizado el papel de la mujer, relegándola a las tareas del hogar, al cuidado de los hijos, impidiendo su acceso a la educación, al empleo y a otras actividades que le permitan desarrollarse. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura han señalado que las políticas, medidas y prácticas solo tiene en cuenta los intereses de la mitad de la población generan desequilibrios que socavan el desarrollo sostenible de un país.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN

### HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La construcción de sociedades más justas e inclusivas en cuestiones de género es un fenómeno relativamente reciente, siendo hasta el siglo XX que la mujer adquiere derechos fundamentales universales como el del sufragio, condiciones de empleo más justas, posibilidades para su desarrollo profesional, acceso a cargos públicos, participación política, puestos directivos empresariales, capacidad para decidir sobre su cuerpo, entre otros.

En la proposición se hace referencia que el primer tratado internacional en el que se reconoció la igualdad entre mujeres y hombres fue la Carta de San Francisco en 1945, en el cual se reafirmar, en su preámbulo *“fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y valor de la persona, en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres”*. Asimismo, un ejemplo de esfuerzo de la comunidad internacional se constituyó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979, así como la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 y otros acuerdos e iniciativas internacionales que han permitido lograr avances notables para subsanar las disparidades de género en el ámbito educativo, familiar, salarial y de inclusión política.

El papel de la mujer en México ha ido creciendo, se han creado importantes instrumentos normativos y políticas públicas transversales con perspectiva de género, ejemplo de ello es la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y diversas leyes en el ámbito de las Entidades Federativas, lo que, sin duda, ha generado certeza jurídica para salvaguardar los derechos de la mujer mexicana.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, se definieron una serie de acciones para avanzar en la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN

### HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

creándose la Estrategia Transversal de Perspectiva de Género, mediante acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su informe “La Lucha por la Igualdad de Género: Una Batalla Cuesta Arriba” (2017), retrata la situación de la mujer en México, al detallar lo siguiente:

- Las horas que las mujeres mexicanas dedican al trabajo no remunerado restringen el tiempo que podrían destinar al trabajo remunerado. En consecuencia, sólo el 44,9% de las mujeres mexicanas en edad de trabajar están empleadas, los hombres mexicanos, por el contrario, tienen tasas de empleo del 78,5%.
- La cultura de largas jornadas laborales dificulta que madres concilien el trabajo remunerado con la vida familiar; por lo tanto, la maternidad tiene efectos negativos sobre la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, su remuneración y su progresión profesional.
- Las mujeres siguen sufriendo elevadas tasas de violencia en el hogar y en el espacio público y, el acceso a la justicia continúa siendo desigual.

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas, señala que aún existe una brecha salarial de 30% respecto a los ingresos de los varones, las mujeres padecen discriminación laboral o violencia sexual, persistiendo lo anterior a nivel local.

En virtud de lo anterior se solicita:

*“ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los Gobiernos de las*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

*32 Entidades Federativas a considerar la inclusión en sus propuestas de Presupuesto de Egresos del 2019, presupuestos de género y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a los Congresos Locales para que aprueben presupuestos de género para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como las recomendaciones de ONU-Mujeres en materia de los derechos de la mujer.”*

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDA.** La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

**TERCERA.** La Historia de la mujer en México, juega un papel muy importante desde sus comienzos en la cultura, hasta nuestros días, tanto en los aspectos educativo, cultural, social político y económico, los cuales han representado una constante lucha y sacrificio.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN

### HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**CUARTA.** En 1953 las mujeres mexicanas pudieron expresar su opinión electoral a través del voto. La mujer mexicana adquiere plenitud de derechos civiles y políticos conforme a las reformas de los artículos 34 y 35 constitucionales. Queda capacitada para ejercer su voto y postularse en puestos de elección<sup>1</sup>.

**QUINTA.** Las condiciones de vida de las mexicanas también han ido mejorando desde los años cincuenta, si bien la crisis de los ochenta detuvo ese avance en ciertos planos e incluso produjo algunos retrocesos parciales. Uno de los cambios más fuertes se refiere al aumento en el nivel educativo de las mujeres, las cuales alcanzaron a los hombres en casi todos los ámbitos de la educación formal. No obstante, sigue manifestándose una segmentación por sexo en cuanto a la elección de especialidad en la enseñanza media y de carrera universitaria, así como una tremenda deficiencia en la capacitación profesional<sup>2</sup>.

**SEXTA.** La Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas establecen en su objetivo número 5 se refiere a la "Igualdad de Género", el cual *"poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial"*<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Instituto Mexicano de la Radio. "17 de octubre de 1953, derecho al voto para la mujer en México". <https://www.imer.mx/efemeride-sonora-derecho-al-voto-mujer-mexicana/>

<sup>2</sup> FLACSO. "Mujeres en México". <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/mexico/m-pais.htm>

<sup>3</sup> OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **TERCERA COMISIÓN**

### **HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Desde 2000, la igualdad de género es un aspecto primordial de la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sus aliados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el resto de la comunidad global, y se han registrado algunos avances extraordinarios. Más niñas asisten hoy a la escuela que hace 15 años y en la mayoría de las regiones se logró la paridad de género en educación primaria. Además, las mujeres constituyen hoy el 41 por ciento de la fuerza laboral remunerada no agrícola, en comparación con el 35 por ciento en 1990.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se apoyarán en estos logros para garantizar el fin de la discriminación a mujeres y niñas en todo el mundo. Sin embargo, en algunas regiones aún existen grandes desigualdades en el mercado del trabajo, donde a algunas mujeres se les ha negado sistemáticamente el acceso igualitario al empleo. Los obstáculos más difíciles de superar y que aún persisten son la violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes en todas las regiones ayudará a fortalecer las políticas y las leyes orientadas a lograr una mayor igualdad entre los géneros.

**SÉPTIMO.** Como actor global, México participó activamente en la definición de la Agenda. El país fue uno de los más activos en los foros de consulta, participando y liderando el proceso de negociación. No solo presentó



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **TERCERA COMISIÓN**

### **HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030. También abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tomara en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.

México ha mantenido su participación activa en la implementación de la Agenda 2030, algunos de los avances son:

- México fue uno de los dos países voluntarios en la región para presentar avances sobre los ODS ante el Foro Político de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible.
- Instalación del Comité Técnico Especializado en Desarrollo Sostenible (Presidencia de la República-INEGI), con la participación de las dependencias de la Administración Pública Federal.
- El Senado de la República instaló el Grupo de trabajo sobre la Agenda 2030, el cual dará seguimiento y respaldo desde el poder legislativo al cumplimiento de los ODS.
- Desarrollo del Plan de implementación de los ODS por parte de la Presidencia de la República y la AMEXCID con apoyo del PNUD.
- Instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **TERCERA COMISIÓN**

### **HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**SEGUNDO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a los Congresos locales, consideren la aprobación de presupuestos de género para el ejercicio fiscal de 2019, a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

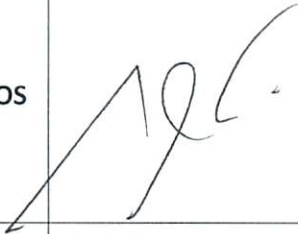
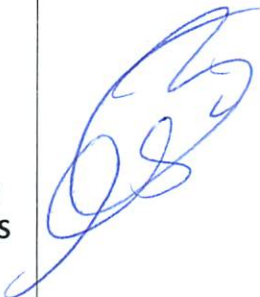


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN

### HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

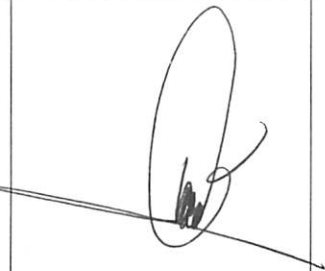
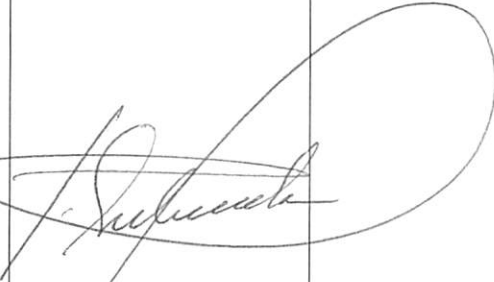
| LEGISLADOR (A)                                                                                                                                       | A FAVOR                                                                             | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
| <br><b>SEN. HÉCTOR LARIOS<br/>CÓRDOVA</b><br>Presidente             |    |           |            |
| <br><b>DIP. RICARDO DAVID<br/>GARCÍA PORTILLA</b><br>Secretario    |   |           |            |
| <br><b>DIP. LUIS AGUSTÍN<br/>RODRÍGUEZ TORRES</b><br>Secretario   |  |           |            |
| <br><b>SEN. LUIS HUMBERTO<br/>FERNÁNDEZ FUENTES</b><br>Secretario |                                                                                     |           |            |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

| LEGISLADOR (A)                                                                                                                                        | A FAVOR                                                                             | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
| <br><b>SEN. MANUEL<br/>CAVAZOS LERMA</b><br>Integrante               |    |           |            |
| <br><b>SEN. JESÚS CASILLAS<br/>ROMERO</b><br>Integrante             |   |           |            |
| <br><b>SEN. JOSÉ ASCENCIÓN<br/>ORIHUELA BÁRCENAS</b><br>Integrante |  |           |            |
| <br><b>DIP. NANCY SÁNCHEZ<br/>ARREDONDO</b><br>Integrante          |  |           |            |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

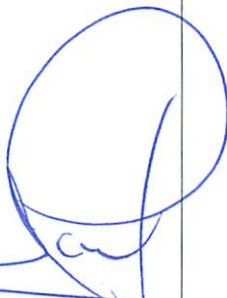
| LEGISLADOR (A)                                                                                                                                           | A FAVOR                                                                           | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
| <br><b>DIP. PEDRO ALBERTO<br/>SALAZAR MUCIÑO</b><br>Integrante          |  |           |            |
| <br><b>DIP. MARÍA BÁRBARA<br/>BOTELLO<br/>SANTIBÁÑEZ</b><br>Integrante |                                                                                   |           |            |
| <br><b>DIP. ARLETTE IVETTE<br/>MUÑOZ CERVANTES</b><br>Integrante      |                                                                                   |           |            |
| <br><b>SEN. HÉCTOR DAVID<br/>FLORES ÁVALOS</b><br>Integrante          |                                                                                   |           |            |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal y los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a considerar en sus propuestas Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2019, presupuestos de género a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

| LEGISLADOR (A)                                                                                                                             | A FAVOR                                                                            | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
| <br><b>SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ</b><br>Integrante       |   |           |            |
| <br><b>SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS</b><br>Integrante |  |           |            |
| <br><b>SEN. DAVID MONREAL ÁVILA</b><br>Integrante       |                                                                                    |           |            |